

OFFSHORE INTEGRITY LOGISTICS OFFOIL S.A.

Guayaquil – Ecuador

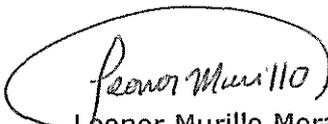
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OFFSHORE INTEGRITY LOGISTICS OFFOIL S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a las 15:00 pm el 31 de marzo del año dos mil diecisiete, en el Condominio La Línea 1-A, Avenida C. Julio Arosemena Km 2.5 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OFFOIL S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Mantilla Jaramillo Diego Danilo, quien concurre con cinco mil (5.000) acciones de su propiedad; PROESVI S.A., quien concurre con ciento veinte mil (120.000) acciones de su propiedad; PROALTO S.A. quien concurre con ciento veinte mil (120.000) acciones de su propiedad; y SLEM SA quien concurre con doscientos cincuenta y cinco mil (255.000) acciones de su propiedad.. También se encuentra presente la señorita Leonor Murillo Mora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes, y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General en un cien por ciento (100%), por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que la Secretaría dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el martes 21 de marzo del 2017, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OFFOIL S.A." Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Johanna Olvera Carbo a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el viernes 31 de marzo del 2017 a las 15:00 PM en el Condominio La Línea 1-A, Avenida C. Julio Arosemena Km 2.5 de la ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación de informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016. Los informes de los señores Administrador y Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujos de efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la

compañía, en cumplimiento con lo previsto con el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 31 de marzo del 2017 la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.-** Aprobar los informes de los señores Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que se generó una Perdida de **\$2,843.33** dólares de los Estados Unidos de América, por lo que no existe beneficios sociales a repartir. **Tercero.-** Aprobar el tratamiento contable en base a la NIIF para Pymes, en donde los gastos que son por el giro del negocio se los activa como Preoperativos sin considerar los gastos no deducibles, en base que la empresa no ha generado ninguna venta ordinaria por su servicio. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve que todos los puntos tratados sean APROBADOS .No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las quince horas.



Ing. Diego Danilo Mantilla J
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



Leonor Murillo Mora
SECRETARIA DE LA SESIÓN